

en segunda, el próximo viernes, día diez de los corrientes, en la hora  
indicada en la convocatoria.

El Alcalde local

El Secretario int.

Nº 70.

sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la  
Comisión Municipal Permanente el día 10 de septiembre del 1971.

Con don Eusebio de Calera de Morales, Capital de la provincia  
de Badajoz, siendo las hora doce y cuatro minutos del día diez de  
septiembre de mil noventa y uno, se reunió en el Salón de  
sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Sr.  
Alcalde local, D. Guillermo Brecha Melendez, la Comisión Municipal  
permanente con asistencia de los señores Concejales de Cabildo, D. Julián  
del Sr. Blázquez Bull, D. Lorenzo Chirer Gutiérrez, D. Gabriel Corrales  
el Interventor de Fondos, D. Agustín Caballo Fernández y asistido de  
un el subscrito Secretario Intermunicipal, al objeto de celebrar sesión  
ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las hora doce y cinco  
minutos, el Sr. Presidente abrió la sesión, dando lectura al acta  
de la anterior, que se aprobó por unanimidad.

2.

Se acuerda verificar el acta  
de la sesión de un procedimiento

seguidamente se acuerda que el dictamen inserto en el Orden  
del día con el número 2, relativo a la denuncia de la existencia de un  
procedimiento, relativo, dictamen relativo a requerimiento al Contrata  
D. Juan José Peláez para cumplimiento contrato para y obra  
vehemente en Bellas.

3.

Se acuerda devolución de  
contratista

acto segundo se acuerda la devolución de la suma impuesta  
de 3.800 pesetas, al contratista D. Bartolomé Ramón Yáñez, con-  
stituida para responder de las obras de saneamiento en tramo  
Paseo de Sagrada, toda vez que ha sido formalizada el acta  
de Recepción definitiva.

4.

Se acuerda aprobar el  
tramo de la calle Francisco  
de Asís

seguidamente se acuerda aprobar la liquidación de las obras  
de saneamiento en el tramo de un tramo de la calle Francisco  
de Asís, con el Sr. Yáñez, al haberse ya en cargo por el contratista  
D. Juan Peláez Corral, cuya liquidación, total y global, se  
eleva a la suma de 11.2.091 pesetas.

5. Se acuerda aprobar propuesta de compra de terreno municipal sito en el barrio de San Juan, con una superficie de 1.54 metros cuadrados, en concepto de 62 metros cuadrados de terreno municipal.

Señaladamente se acuerda aprobar la propuesta que se encuentra en continuación:  
Aprobar principalmente la petición formulada por D. Bartolomé Elgueta Balle, solicitando la adquisición de los solares de su propiedad situados en los nos. 49 y 50 de la Calle de San Juan (Coll. de San Juan) de este término municipal, así como el informe de los servicios técnicos municipales emitido en el sentido de que no existe inconveniente en acceder a lo solicitado siempre que el solar resultante de la enajenación de que se trata forme una superficie mínima edificable total de 887'30 m<sup>2</sup>, y que se sigan los trámites reglamentarios.

6. Se acuerda autorizar a D. Gabriel Salom para que construya un edificio de 4.154 metros cuadrados, en concepto de 62 metros cuadrados de terreno municipal.

Señaladamente se acuerda autorizar a D. Gabriel Salom para que construya un edificio de 4.154 metros cuadrados, en concepto de 62 metros cuadrados de terreno municipal durante el mes de mayo de este año.

7. Se acuerda autorizar a D. Juan y R. Jaime Vidal para que construya un edificio en el barrio de San Juan, con una superficie de 1.54 metros cuadrados, en concepto de 62 metros cuadrados de terreno municipal.

Todo siendo, en las mismas condiciones de siempre y con una vigencia de tres años, expresamente en sus respectivos respectivos, que se autoriza, se acuerda autorizar por las obras de carácter particular, que se relacionan en continuación:  
D. D. Mercedes Nicolau Salom para en el proyecto de construcción de edificio sito en la calle de San Juan número 49, introducir modificaciones que figuraron en los planos. - D. D. Bartolomé Luis Ferrer, para en el edificio sito en la urbanización San Juan, introducir modificaciones. - D. D. Manuelita Benjús Babiloni, para en el edificio en construcción sito en la calle de San Juan número 49, introducir modificaciones. - D. D. Gabriel Paullister Ferrer y D. D. Juan Ferrer de Rubert, para construir un edificio en urbanización "Las Casas Nuevas" San Juan (solares 45). - D. D. Juan y R. Jaime Vidal como para efectuar obras de reforma y ampliación en la finca sito en la calle de San Juan número 49. - D. D. Antonio Salom Ferrer para efectuar obras de reforma de sus tribunas interiores en la calle de San Juan número 49 (C/ de San Juan).

8. Se acuerda autorizar a D. Antonio Mas para que en el barrio de San Juan, realice obras de blanqueo de paredes en algunos solares de este barrio, etc. según proyecto y presupuesto que se elaborará, que igualmente se aprobará, y cuyo presupuesto,

Señaladamente se acuerda autorizar a D. Antonio Mas, para en el barrio de San Juan, realizar obras de blanqueo de paredes en algunos solares de este barrio, etc. según proyecto y presupuesto que se elaborará, que igualmente se aprobará, y cuyo presupuesto,

total y global, se eleva a los cuarenta de 122.338 pesetas.

9, 10, 11, 12, 13, 14,  
15, 16, 17, 18, 19, 20.  
Se acuerda abonar horas  
extraordinarias a personal  
de Fomento.

Auto segundo se acuerda abonar las horas extraordinarias por  
trabaja por diversos funcionarios dependientes de Fomento y otros  
por durante el mes de agosto último, así como diferencias por  
horas extraordinarias prestadas que en fuerza de autoriza-  
ción según el baremo último, acordado por la Dirección gene-  
ral de Trabajo Social.

- Dr. D. Miguel Pou Monserrat, 117 horas, total: 4.839 pesetas.
- Dr. D. Luis Bandarra Hierro, 65 horas, total: 5.005 pts.
- Dr. D. Joaquin Cozar Guerrero, 30 horas, total: 1.200 pts.
- Dr. D. Gonzalo Maestre, 128 horas, total: 3.968 pesetas
- Dr. D. Nicolas Oliver, 128 horas, total: 3.968 pesetas
- Dr. D. Sebastian Cirion Martines, 128 horas, total: 3.968 pts.
- Dr. D. José Roca Serrano, 128 horas, total: 3.968 pesetas
- Dr. D. Guillermo Bou, 32 horas, total: 1.824 pesetas.
- Dr. D. Angel Garcia Lopez, 32 horas, total: 1.568 pesetas.
- Dr. D. Esteban Yonida, 32 horas, total: 1.568 pesetas.
- Dr. D. Ramon Reina Gonzalez, 32 horas, total: 1.568 pesetas.
- Dr. D. Guillermo Bou, 42 horas, total: 4.104 pesetas.
- Dr. D. Angel Garcia y Miguel Luis Rosello, Dr. Esteban Yonida, a  
Dr. Augustin Yarrido y Dr. Manuel Juan Alvarez, 42 horas cada  
uno, y un total igualmente a cada uno, de 3.528 pesetas.

Dr. D. Miguel Pou Monserrat, 32 horas, diferencia, 3.456 pesetas,  
junio.

Dr. D. Luis Bandarra Hierro, diferencias, enero hasta julio, 1971,  
por un total de 13.427'50 pesetas.

Dr. D. Joaquin Cozar, diferencias, de enero hasta julio, por un  
total de 3.487'50 pesetas.

Dr. D. Guillermo Bou, diferencias, por un total de 1.080 pts.

Dr. D. Angel Garcia Lopez, Dr. Ramon Reina Gonzalez y Dr. Este-  
ban Yonida Hierro, por diferencias, un total de 920 cuando uno de los tres.

Dr. D. Manuel Garcia Cabequero, por diferencias, 2.944 pts.

Dr. D. José Benito Lopez Kalty, por diferencias, 368 pesetas.

Un total de 40.932 pesetas, según relación por diferencias  
que comienza por Dr. Valentin Colmenero Seo, 2.592 pesetas; y termi-  
na por Dr. Angel Garcia Lopez, por 1.188 pts.

21.  
Se acuerda adjudicar definitivamente a D. José María Martínez Martínez, como subasta de obras de saneamiento de las...

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se presenta en el presente expediente de aprobar los valores del auto licitatorio celebrado el día 23 de agosto del año en curso y adjudicar definitivamente el contrato subasta para la ejecución de los servicios de saneamiento de la ciudad de San Juan de los Rios de los Rios, en nombre y representación de Santerram S.A., por la cantidad de 1.068.000 pts. Prohibe por ser el tipo de la licitación de 1.200.000 pts. represente una baja de 132.000 pts. irregularmente a las condiciones aprobadas al efecto y al número inserto en el B.O. de esta Provincia n.º 16.351 de fecha 10 de agosto del año en curso, toda vez que por parte de dicho licitador se han cumplido las formalidades legales prescritas para tales casos y ha sido considerado que no habiéndose producido protesta ni reclamación alguna, prevenido en el apartado 1º del art. 49 del mencionado Reglamento se proceda a la formalización de la correspondiente escritura pública de contrato, quedando al mismo tiempo constituido la fianza definitiva de 46.000 pts. conforme determine la condición 5ª del Pliego de Condiciones, más una garantía complementaria de 4.000 pts.

22.  
Se acuerda abonar horas extraordinarias a Porteros de la Casa de Gobierno...

Auto segundo se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por los Porteros de la Casa de Gobierno, durante el mes de agosto de 1970, por 51 horas y un total de 2.040 pesetas, a cada uno de ellos: D. Benigno Martínez González, D. Antonio Borrach Borrach, D. Miguel Cladera Petello y D. Emilio Lizaso Lano.

23.  
Se acuerda abonar al Colegio de Farmacéuticos de Baleares los gastos administrativos de la Beneficencia Municipal durante el mes de julio...

Seguidamente se acuerda abonar al Colegio C. de Farmacéuticos de Baleares los gastos administrativos de la Beneficencia Municipal durante el mes de julio, por importe total de 98.593 pesetas.

24, 25, 26.  
Se acuerda aprobar tres proyectos y sus presupuestos para obras de saneamiento de las viviendas de San Juan de los Rios...

Auto segundo se acuerda aprobar tres proyectos y sus presupuestos para obras de saneamiento de las viviendas de San Juan de los Rios, así como la realización de las obras que se detallan en el presente expediente. En primer lugar se detalla en el presente expediente: Obras de canalización subterránea para ampliación del alumbrado en Cementerio N. de Establecimiento, por presupuesto total y global de 79.104 pesetas, encargados de dichas obras a D. Frankson Kosh Serra.

Obras de saneamiento subterránea en los grupos de viviendas de San Juan de los Rios, por presupuesto total y global de 124.636 y...

99.549 pesetas, respectivamente, encargándose ambas obras al contra-  
dista D. Juan Perelló Cerdà.

27.

Se acuerda aprobar 2ª Carta  
orden de Buenas cuentas para los  
funcionarios Colegio N. Niño.

Simultáneamente se acuerda aprobar las propuestas que se suscriben a con-  
tinuación.  
Aprobar por segunda certificación a buena cuenta de las obras de construc-  
ción de un Colegio Nacional Niño de ocho unidades en el Caserío de San  
Luisina, suscrita por los arquitectos D. Felipe Juli y D. Antonio Barbayner, Bar-  
bar y Gimeniz, respectivamente, cuyo importe asciende a la cantidad  
de 4.660.609'66 pesetas. Obras realizadas por el contratista "Ferrer  
Romá Hermanos S.A."

Como sea quearezca la aprobación esta propuesta, que el gasto que se  
suscriba por parte del Ayuntamiento, sea abonando con cargo a la com-  
unidad de 1.994.799'60 pts., que figura consignada en el Capít. 6, Art. 1; como  
más, Partida 11 del Presupuesto Extraordinario de 1970, formulado para el  
desarrollo del Plan general de Construcción de Viviendas, y el resto que asciende a  
la cantidad de 4.480.000 pts., con cargo a la subvención concedida por el Minis-  
terio de Urbanismo y Puntos de venta al precio de los honorarios fuen-  
tos que resultan de dicha certificación a buena cuenta, debe quedar suplen-  
tando a lo que prescriba el sexto artículo de la Ley de Retribuciones  
de Funcionarios de Administración Local.

28, 29, 30.

Se acuerda aprobar tres liqui-  
daciones por obras realizadas en  
grupos de viviendas San Berni y otros.

Simultáneamente se acuerda aprobar la liquidación y acta de recep-  
ción provisional de las obras realizadas a cabo en los grupos de viviendas  
que se relacionan, ya continuación:

Grupo C. San Berni, liquidación total y global, por importe de 144.750  
pesetas. Realizadas por D. Juan Perelló Cerdà.

Grupo Ciudad San Berni, por liquidación total y global, de 124.842 pes-  
etas. Realizadas por D. Juan Perelló Cerdà.

Grupo Ciudad San Lluís, por liquidación total y global de 23.149 pts.  
Realizadas por D. Antonio Mas Sureda.

31.

Se acuerda dar de baja cinco  
los años en propuesta de gastos  
de operaciones.

Simultáneamente, se propone de gastos y operaciones, se acuerda  
dar de baja los edificios cuyo concepto de vivienda y los cantidades  
excesivamente, según una relación que comienza por 1965 mi-  
nisterio de Urbanismo, años 1965 a 1970, ambos inclusive, abandonan-  
do los años por industrial de edificios, 1966, 1967, 1968, 1969  
y todo ello por un total de 3.254.486 pts.

32.

Se acuerda autorizar a  
distrito bajopaise solo y  
de sus empujones cuenta  
división municipal.

Seguidamente se acuerda autorizar a D. Rafael Barrios Ferrer, por el monto de \$4.600 pesetas, por los trabajos realizados en el distrito por el empujón de la cuenta de la división municipal, reemplazo de la misma y otros.

33, 34, 35, 36.

Se acuerda dar de baja los  
empujos y presupuestos de  
y presupuesto.

Auto seguido, a propuesta de Rentas y Expendiciones, se acuerda dar de baja los recibos que se relacionan en continuación:

No. 148, apertura establecimiento, José G. González, 1971.

No. 125-1971, 600 pesetas; Margarita Santa Morras.

No. 161, 1971, 900 pesetas, José G. González.

No. 111, 1971, 120 pesetas, José G. González.

37, 38.

Se acuerda autorizar a  
municipal y presupuesto de  
puntos de circulación.

Seguidamente se acuerda autorizar a don Juan Carlos de la Cruz y a don Juan Carlos de la Cruz, por el monto de \$4.123 y \$6.758 respectivamente correspondientes a multas por excesos de velocidad, respectivamente, de \$0.425 y \$3.535'50 pesetas.

39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47.  
Se acuerda autorizar a  
y a mayor para apertura  
de zonas en calles y plazas  
de esta ciudad, de modo  
se la correspondiente a la  
calle nueva.

Auto seguido, en las condiciones que siguen representando de fondos de sus respectivos expedientes y los aprobados por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 30 de abril del corriente año, se acuerda autorizar a yesa y a suya para que puedan proceder en la apertura de zonas en las calles y plazas que se indican en continuación:  
En calles: Trazo Luis Ferrer; Barrio y Casador; Rafael S. Bruns; Monnet; Valenzuela; Paraje Eau Fontana, etc.; Edificación Estación transformadora subterránea en calle Obispo conjunto.

En plazas: En calles: Maestro Chapi, Maños, Fuente Santouer, bajo la puerta, entre de villa, perpendicular al Carril Militar, calle "C" (que sale en 128-Dirección), Dirección y F. Martí Mora, etc. en las plazas, algunas de las habitaciones en calle nueva, de reciente construcción. - En calle de don Rafael Barrios, impares; calle Solano de don Juan; Caños.

48.

Se acuerda autorizar a  
división municipal de Pedro Barrios  
Cabrera.

Seguidamente se acuerda autorizar las horas extraordinarias prestadas por D. Pedro Cabrera, en el trabajo municipal durante el mes de agosto en número de 56 y por un total de \$402 pesetas.

49.

Se acuerda autorizar y autorizar  
materiales y trabajos para  
cimentar y poner fundaciones.

Seguidamente se acuerda autorizar y autorizar a Electrica Puy-errol, los materiales y trabajos destinados a irse por asfaltar en algunas zonas, especialmente, por empujón de \$4.610 pesetas.

Auto seguido se acuerda la autorización a don Juan Ferrer

50.

Se enumera resolución franga o contratista.

Ordin, la fianza importante 49.960 pesetas, constituida por el responsable de las obras de pavimentación asfáltica y otros en calles Alferez D.obera, Obisales y otras; obras hoy ya de ejecucion.

51.

Se enumera resolución franga o contratista.

Igualesmente se enumera la resolución de D. José Castello, de la fianza constituida para responder de los servicios de auto-tour, nº 381, por haber transcurrido el permiso de D. Antonio Salas y Ho. Importa del franga la cantidad de 6.340 pts.

52, 53, 54, 55.

Se enumera clase por entenderse en sus resoluciones sobre expedientes contribuciones especiales dictadas por el Tribunal Económico-Administrativo.

Seguidamente se da cuenta de cuatro reclamaciones del Tribunal Provincial Económico-Administrativo, de esta clase, relativas a reclamaciones sobre contribuciones especiales. Segun se detalla en continuacion:

- Reclamacion nº: 166-70, interpuesta por D. Juan Julián, destinandose a la Reclamacion nº: 167-70, interpuesta por Hotel Costa Azul, destinandose a la Reclamacion nº: 165-70, interpuesta por Hotel Mirador nº: 1, destinandose a la Reclamacion nº: 182-67, interpuesta por la Mercedes Hotel Mirador, estimandose y anulando la liquidacion objeto de la reclamacion.

56, 57, 58.

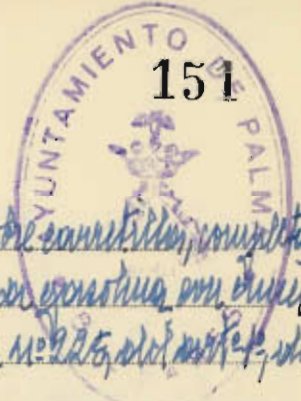
Se enumera un grupo de licitaciones prescrites por subasta relativas a obras en calle General B. Piquero; inclusion de mejoras y mejoras; y de licitacion unica Proyecto de obras de saneamiento de aguas Residuales.

Seguidamente se acuerda aprobar los presupuestos que se insertan en continuacion:

El Consejo Municipal Pleno, en sesion extraordinaria celebrada el dia 10 de diciembre de 1969, aprobó, con carácter de urgencia, la realizacion de dos obras correspondientes al proyecto de "Proyecto de saneamiento de aguas Residuales de B. del Sr. Piquero y de saneamiento sanitario en la calle General B. Piquero".

Las obras han sido realizadas por la Empresa Social "Ferrer Pons y Cia." y por los servicios técnicos de este Servicio Municipalizado ha sido aprobada la liquidacion y ultima liquidacion de obras contratadas en favor de dicho contratista, la que se eleva a la cantidad de 195.354 pts. Los gastos de acuerdo en aprobacion, podrian ser liquidados en la partida nº 222, del artº 1º del capº V del entonces vigente Presupuesto Municipal de gastos, hoy Reduccion del mismo, la cantidad de 14.497 pts., y el resto de 120.857 pts. con cargo a la partida nº 225, del artº 1º del capº V del vigente Presupuesto Municipal de gastos.

La Comisión Municipal Permanente, en sesion celebrada el dia 23 de julio del corriente año, acordó la adjudicacion de maquinaria



para el servicio de agua consistente en un grupo en yardas y sobre conductos, completa-  
mente equipado y de mismo rendimiento y compedor tambien en existencia con el cual  
se puede abastecer y suministrar, todo ello con cargo a la partida n.º 25, del art. 1.º del  
cap. 1.º del vigente Presupuesto Municipal de gastos.

Realizando dichas adquisiciones, los servicios técnicos de este Servicio Municipal  
de Agua, han procedido a librar la oportuna certificación y liquidación de  
los importes de dichas adquisiciones, los cuales ascienden a la canti-  
dad de 95.192 pts., a satisfacer con cargo a la referida Partida del  
referido Presupuesto Municipal.

El Ayuntamiento de Palmira, en sesión extraordinaria celebrada el  
día 27 de octubre de 1970, aprobó el "Proyecto de Ordenación Presupuestaria de  
trabajo Recinales", a realizar con cargo al presupuesto extraordinario  
no afectando en tal efecto.

Destacándose en dicho trabajo, obras de agua y Electricidad, S. A. ha realizado  
las instalaciones en ella señaladas por lo que, los servicios técnicos  
de este Servicio Municipal procedido a librar esta Primera y única  
certificación de obra "realizada en favor de dicha Empresa Social, en  
el importe total de la cantidad de 105.000 pts., de las que  
el corresponden al estado contratista la cantidad de 100.000 pts.  
y 5.000 pts. en concepto de honorarios técnicos.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta en

59.

Se acuerda no reanudar el servicio de José María Moya, desistiendo interposición recurso de suplicación ante el Tribunal de Trabajo.

continuaron:  
1.º - No admitir al servicio de la Corporación al aspirante de la empla-  
zamiento de la Casa de Socorro D. José Martínez Moya, contratado para la obra  
de calidad de sustituir en los planes auxiliares durante sus vacaciones  
reemplazamientos y no existir dicho puesto de trabajo vacante en el en-  
cabe de puestos de trabajo de esta Corporación, creado por la Dirección  
General de Industria con fecha 5 de diciembre de 1964, y que se co-  
municó dicho número al estado de Moya en los efectos correspondientes.  
2.º - Desestimar el recurso de suplicación interpuesto ante el Tribunal  
Central de Trabajo, por este Ayuntamiento, contra sentencia de la  
Magistratura de Trabajo de esta Provincia de fecha 12 de agosto de 1970.

60.

Se acuerda abonar los extras extraordinarios a D. José María Moya.

En tal sentido se acuerda abonar a D. María Isabel Álvarez  
la cantidad de 5.025 pesetas, importe de los 75 horas extras  
diarias prestadas en el sub-contrato de D. José Moya, durante  
el mes de agosto.



Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores asistentes al auto quiera hacer uso de la palabra, habiendo efectuado su asistencia los señores no presentes, el Sr. Presidente, siendo la hora doce y cuarenta minutos, termina la sesión de la que se extiende la presente auto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde actual.

~~Manuel~~  
Manuel

~~Manuel~~  
Manuel

El Interventor

Hebert

El secretario int.

Nº 71.

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Mallorca, siendo la hora doce y siete minutos de septiembre de mil novecientos setenta y uno, me constituí en el salón de sesiones de esta la Comisión, juntamente con el Sr. Alcalde, Sr. Gabriel Laguna y otros, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, y habiendo transcurrido veinte minutos, sin que haya ninguno de señores vocales para poder celebrarla, procedí como se de costumbre, en segunda, el próximo viernes, día diez y siete de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde

~~Manuel~~  
Manuela el secretario int.

Nº 72.

Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal, convocada el día 14 de septiembre de 1911.

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Mallorca, siendo la hora doce y veinte minutos del día diez y siete de septiembre de mil novecientos setenta y uno, se reunió, en el salón